Bogotá, 05 de Enerode 2022

Señores.

DISTRIBUCIONES J&E LABORATORIOS SAS
Ciudad.

Respetados señores.

ALDIA Logistica, a través de **PROVEEDOR Y SERCARGA S.A** es una empresa habilitada por el estado para prestar el servicio de transporte terrestre de carga a nivel nacional; sin embargo, nos hemos especializado en el transporte de Mercancías conforme al Decreto 1079 de 2015; para tal efecto, cumplimos con lo dispuesto en el citado Decreto, particularmente con lo siguiente:

- Curso de capacitación básico obligatorio para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas.
- Elementos básicos para atención de emergencias en todos los vehículos, tales como: Extintor de incendios, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para la recolección y limpieza, material adsorbente, equipos y dotaciones especiales.
- Plan de contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte de mercancías peligrosas.
- Contamos con un proveedor especializado para la atención de emergencias con mercancías peligrosas a nivel nacional.
- Evaluación de las condiciones de seguridad de los vehículos y los equipos antes de cada viaje.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual, no 1002707 de la Compania de seguro la previsora de acuerdo con lo establecido en el capitulo VIII del Decreto 1609 de 2002.
- Programa de capacitación y entrenamiento sobre el manejo de procedimientos operativos normalizados y practicas seguras para todo el personal que interviene en las labores en cargue y/o descargue, almacenamiento, manipulación, disposición adecuada de los residuos, descontaminación y limpieza.
- Kit para la atención de derrames y emergencias en todas nuestras bodegas y plataformas.
- Transporte de los productos con los documentos inherentes tales como: tarjetas de emergencias, hojas de seguridad y demás documentos requeridos para el transporte, documentos que son entregados por el remitente en cada despacho.
- Los productos y mercancías transportadas en los vehículos de nuestra operación cumplen con las adecuadas condiciones de higiene y respectiva segregación a fin de evitar contaminación cruzada de acuerdo a los requerimientos normativos y de ley.
- Personal operativo debidamente capacitado en segregación, manipulación de mercancías peligrosas y que hacer en caso de un derrame, entre otras.

Estamos en capacidad de Transportar todos los tipos de mercancías peligrosas, excepto Explosivos (1), gases comprimidos tóxicos (2.3), sustancias infecciosas (6.2) y material radioactivo (7).

Cordialmente.

Sergio A. Gonzalez Jimenez

SERGIO ANDREY GONZALEZ JIMENEZ
Supervisor HSE.
Proveedor y Sercarga S.A

33966
CVC
CORRESPONDENCIA

JUN 30 2 40 PM

ALDIA Logística

Cali Junio 22 de 2015

Señores
CVC
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.
Carrera 56 No. 11-36
Ciudad

Ref. SOLICITUD APROBACION PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS Y MATERIALES PELIGROSOS.

Cordial Saludo

Por medio del presente comunicado y de acuerdo a resolución 1401 de Agosto 16 de 2002, estamos adjuntado el plan de contingencia de la Compañía PROVEEDOR Y SERCARGA S.A.

Los datos para la Aprobación del respectivo plan de contingencia son los siguientes:

Generalidades de la Empresa			
Razón Social	Proveedor y Sercarga S.A	Nit	860.016.819-5
Centro de trabajo	Dirección General		
Representante legal	José Agustín. Hernández	**Teléfono:** (57 1) 4221300	
Actividad Comercial	Transporte de Carga por carretera	**Clase de riesgo:** I-IV	

La solicitud se hace de acuerdo a los requerimientos y lineamientos contemplados el decreto 321 de 1999 y la Resolución 1401 de Agosto de 2012

Por favor emitir su respuesta e inquietudes a la siguiente persona de contacto:

Nombre: ***Henry Orlando Cucaita Aldana***
Cargo: ***Coordinador de Mercancías Peligrosas***
Correo Electrónico: *henry.cucaita@aldialogistica.com*
Dirección: ***Avenida Centenario Calle 17 No. 81ª-07 Bogotá – Colombia***

En espera de su acostumbrada colaboración

Cordialmente,

Henry Cucaita

Coordinador de Mercancías Peligrosas
Henry.cucaita@aldialogistica.com
(091) 422 1300 Ext. 248

Anexo: CD PNC

172.016.007.0

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
12/01/2018 09:56:56

Remitente: PROVEEDOR Y SERCARGA SA

Asunto: SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO TRAMITE DE APROBACIÓN DE PLAN DE

Destinatario: HECTOR FABIO ARISTIZABAL RODRIGUEZ

Radicado: *32552018* Folios 1

Bogotá, 10 de Enero de 2018

Señores.
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Carrera 56 # 11-36
Cali – Valle

Referencia: Respuesta oficio – Radicado 33966 - Fecha 30 – Junio - 2015.

De manera atenta nos acercamos a su despacho, en aras de solicitarle pronunciamiento alguno sobre el estado actual del expediente en referencia, el cual enmarca el trámite de nuestra compañía para evaluación y aprobación del Plan de Contingencias.

Cordialmente,

Proveedor & Sercarga S.A.
NIT. 860.016.819 - 5

SERGIO ANDREY GONZALEZ JIMENEZ
Supervisor HSE.
Email: Sergio.gonzalez@aldialogistica.com
Cel: 320 432 8147